



SEV
**ACTA DE LA 1a. SESIÓN ORDINARIA 2015 H. JUNTA DIRECTIVA
 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO
 CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS 18:30 HORAS, DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE SECRETARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, UBICADO EN EL KM 4.5 DE LA CARRETERA XALAPA-VERACRUZ COLONIA SAHOP **CON VOZ Y VOTO**, POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EL **DR. FLAVINO RÍOS ALVARADO**, PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA Y LA **MTRA. DENISSE USCANGA MÉNDEZ**, POR EL GOBIERNO FEDERAL, EL **MTRO. ABRAHAM AZUARA ZAPATA** Y EL **LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ**; EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL, LA **PROFA. REINA GUADALUPE FIGUEROA ZAMUDIO**, REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL EL **LIC. RODOLFO FIGUEROA HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO T.P. **JAIME SANTIAGO ROJAS, CON VOZ Y SIN VOTO**, LA **C.P. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO**, COMO COMISARIA PÚBLICA Y EL **ING. TOMÁS HIPÓLITO TIBURCIO**, SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA; COMO INVITADOS ESPECIALES, LA **L.C.P. ALMA GRACIELA DOMÍNGUEZ TORRES**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEV; Y LA **LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV Y EL **DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES**, DIRECTOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, TODOS ELLOS REUNIDOS PARA DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO, CONVOCADA CONFORME AL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EL DÍA 12 DE ABRIL DEL 2004.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL DECRETO DE CREACIÓN SE PROCEDE A VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN Y CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE LA MISMA, UNA VEZ ACREDITÁNDOSE LA PERSONALIDAD Y CALIDAD CON QUE SE OSTENTAN.

SE ENCONTRARON PRESENTES NUEVE MIEMBROS, SIETE CON VOZ Y VOTO, DOS CON VOZ Y SIN VOTO POR LO TANTO HAY QUÓRUM Y DA INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.
5. INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN 2014 DEL DIRECTOR GENERAL
6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (DICIEMBRE 2014 Y FEBRERO 2015).
- 6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ACTA DE LA 1a. SESIÓN ORDINARIA 2015 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015**

- 6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
- 6.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (INDICADORES ESTATALES).
- 6.4 ESTADOS FINANCIEROS.
- 6.5 AVANCE O RESULTADO DE AUDITORÍA.
- 7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS INSTITUCIONALES.
 - 7.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL LIBRO NO. 2 DE RESIDENCIAS PROFESIONALES.
 - 7.2 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL LIBRO NO. 2 DE REGISTRO DE CONSTANCIAS DE INGLÉS.
 - 7.3 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE SUBDIRECTORES Y JEFES DE DIVISIÓN.
- 8. ASUNTOS GENERALES

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SE OMITIÓ LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN VIRTUD DE HABER SIDO ENVIADA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS CON ANTERIORIDAD.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA OMISIÓN DE SU LECTURA, ASÍ COMO SU CONTENIDO, MISMA QUE SERÁ FIRMADA AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2014.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS ACUERDOS PENDIENTES EMANADOS EN SESIONES ANTERIORES, SE PRESENTA EL INFORME DE CADA UNO DE ELLOS.

ACUERDO: SO/II-01/14,S

LA H. JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO, APRUEBA AL DIRECTOR A REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA REPOSICIÓN DEL VEHÍCULO SINIESTRADO; CAMIONETA FORD F 150, HASTA UN MONTO DE \$350,000.00 PESOS M.N. MÁS IVA, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS Y RECURSOS PROVENIENTES DE LA ASEGURADORA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
AVANCE DEL 100%

EL ING. TOMÁS HIPÓLITO TIBURCIO, SECRETARIO TÉCNICO, INFORMÓ QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EMITIÓ EL OFICIO SSE/D-2154/2014 DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, ASÍ COMO EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN POR LO CUAL FUE ADQUIRIDA UNA CAMIONETA PICK UP 2014

**ACTA DE LA 1a. SESIÓN ORDINARIA 2015 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015**

MARCA TOYOTA HILLUX CABINA SENCILLA, MEDIANTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80814-018-14 **AVANCE DEL 100%**-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO -----

ACUERDO: SO/III-01/14,S

LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA AL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO LAS GESTIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA PICK UP MODELO 2014, HASTA POR UN MONTO DE \$630,000.00 PESOS CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2014, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE **AVANCE DEL 20%**-----

EL **ING. TOMÁS HIPÓLITO TIBURCIO**, SECRETARIO TÉCNICO, MENCIONÓ QUE FUE SOLICITADO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, LA AUTORIZACIÓN DEL DSP Y RPAI, POR LO QUE SE ESTÁ EN ESPERA DE LA RESPUESTA PARA REALIZAR SU ADQUISICIÓN.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO.-----

ACUERDO: SO/IV-01/14,S

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE EGRESOS 2015, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. **AVANCE 100%**-----

EL **ING. TOMÁS HIPÓLITO TIBURCIO**, SECRETARIO TÉCNICO, COMENTÓ QUE SE RECIBIÓ LA CIRCULAR SEV/OM/005/2015, CON EL MONTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2015 POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, SE REALIZARON LOS AJUSTES NECESARIOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015 DEL INSTITUTO. **AVANCE DEL 100%**-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO -----

ACUERDO: SO/IV-02/14,S

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES 2015 (ESTATAL), CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE. **AVANCE DEL 100%**-----

**ACTA DE LA 1a. SESIÓN ORDINARIA 2015 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015**

EL ING. TOMÁS HIPÓLITO TIBURCIO, SECRETARIO TÉCNICO, COMENTÓ QUE SE RECIBIÓ EL OFICIO SEV/DGES/DET/0212/15 SEÑALANDO EL MONTO AUTORIZADO 2015 Y SOLICITANDO LOS INDICADORES INSTITUCIONALES, LOS CUALES MEDIANTE EL OFICIO DET/ITSAV/DIR/056/15 FUERON ENTREGADOS Y SE REALIZARON LOS AJUSTES NECESARIOS. **AVANCE DEL 100%**-----

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO -----

ACUERDO: SO/IV-03/14,S

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2015, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE. **AVANCE DEL 100%**-----

EL ING. TOMÁS HIPÓLITO TIBURCIO, SECRETARIO TÉCNICO, MENCIONÓ QUE EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2015 FUE AJUSTADO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO. **AVANCE DEL 100%**-----

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-04/14,S

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2015, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE. **AVANCE DEL 100%**-----

EL ING. TOMÁS HIPÓLITO TIBURCIO, SECRETARIO TÉCNICO, COMENTÓ QUE EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES SE REALIZÓ CON BASE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO EL CUAL FUE ENVIADO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. **AVANCE DEL 100%** -----

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO -----

ACUERDO: SO/IV-05/14,S

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE LA CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2015, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE. **AVANCE 100%**-----

**ACTA DE LA 1a. SESIÓN ORDINARIA 2015 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015**

EL ING. TOMÁS HIPÓLITO TIBURCIO, SECRETARIO TÉCNICO, MENCIONÓ QUE SE REALIZÓ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO 2015. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-06/14,S

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA PREVIA VALIDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE SERVICIOS PROFESIONALES BAJO EL CONCEPTO HONORARIOS HASTA POR UN MONTO DE \$1, 189,982.00 ANUAL, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, COMO A CONTINUACIÓN SE DESGLOSA:-----

NOMBRE	RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN	ACTIVIDAD	PERIODO	MONTO
FELIPE DE JESÚS ÁLVAREZ VERA	HONORARIOS	ASESOR LEGAL	ENE-DIC 2015	\$278,400.00
TOMÁS JOSÉ MONTALVO AGUILAR		ASESOR ANTE LA SEV		\$251,748.00
CESAR OMAR PRIETO PALACIOS		ENTRENADOR DE FUTBOL		\$56,652.00
IRENE CANO VALENZUELA		INSTRUCTORA DE DANZA		\$50,352.00
JOAQUIN PALACIOS ARIAS		ENTRENADOR DE BEISBOL		\$56,652.00
JONNY DE JESÚS LIRA FERREIRA		COORDINADOR CENTRO DE INCUBADORAS		\$120,000.00
OSCAR CAMACHO ISLAS		ENTRENADOR DE BOXEO		\$30,008.00
JOSE RICARDO TORRES CRUZ		ENTRENADOR DE ZUMBA		\$30,008.00
JOSÉ JUAN SÁNCHEZ MORALES		INSTRUCTORA DE DANZA		\$103,774.00
IRVING ARIEL MOJICA ROSAS		ENTRENADOR DE BEISBOL		\$116,600.00
MARLON ANTONIO BARCELATA GONZALEZ		ENTRENADOR DE NATACIÓN		\$30,008.00
DAVID PARRA MÁRQUEZ		ENTRENADOR DE FUTBOL		\$35,772.00
ELOIR JOSHUE HERNÁNDEZ LUNA		ENTRENADOR DE GIMNASIA		\$30,008.00
MONTO TOTAL ANUAL				\$1,189,982.00

AVANCE DEL 20%-----

EL ING. TOMÁS HIPÓLITO TIBURCIO, SECRETARIO TÉCNICO, MENCIONÓ QUE FUE ENVIADO EL OFICIO DET/ITSAV/029/15 A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SOLICITANDO LA VALIDACIÓN LOS HONORARIOS 2015, ACTUALMENTE SE ESTÁ EN ESPERA DE RESPUESTA -----

**ACTA DE LA 1a. SESIÓN ORDINARIA 2015 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015**

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO.

EL DR. FLAVINO RÍOS ALVARADO, PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, COMENTÓ QUE SE TIENE UN ASESOR LEGAL POR \$278,400.00 Y UN ASESOR EN LA SECRETARÍA POR UN MONTO DE \$251,748.00, PREGUNTANDO QUÉ SIGNIFICA ESO.

EL ING. TOMÁS HIPÓLITO TIBURCIO, SECRETARIO TÉCNICO, RESPONDIÓ QUE ES UN ASESOR QUE SE TIENE PARA QUE ÉSTE PÉNDIENTE DE TODOS LOS ASUNTOS RELATIVOS.

EL DR. FLAVINO RÍOS ALVARADO, PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, COMENTÓ QUE EN TODO CASO QUIEN DEBE DE ESTAR PENDIENTE ES EL DIRECTOR Y NO CONTRATAR A ALGUIEN PARA HACER ÉSTA FUNCIÓN. TODA VEZ QUE ADEMÁS SE ENCUENTRA TODO EL GOBIERNO EN UN PROCESO DE CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, DONDE LA CIUDADANÍA ESTA EXIGIENDO, RECLAMANDO Y DEMANDANDO EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO, Y NO ES POSIBLE QUE SE QUIERA CONTRATAR UN ASESOR LEGAL Y UN ASESOR PARA QUE ESTE PENDIENTE DE LOS ASUNTOS DEL TECNOLÓGICO ANTE EL DIRECTOR GENERAL. PREGUNTANDO QUÉ ASUNTOS PODRÍAN SER TAN IMPORTANTES. TODA VEZ QUE FINALMENTE EL ENLACE ES EL DIRECTOR DEL INSTITUTO, SIENDO TAMBIÉN QUIEN DEBE DE HACER LAS GESTIONES. YA QUE ESTO SERÍA EQUIVALENTE A QUE SE PAGARÁ UN ASESOR EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REMITIERA LOS ASUNTOS ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ASIMISMO COMENTÓ QUE HAY QUE SER CUIDADOSO CON ÉSTE TIPO DE ASUNTOS YA QUE MUY PROBABLEMENTE EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, SE ESTARÁ ENTREGANDO. Y SI SE QUIERE ESTAR TRANQUILO EN EL 2017 SIN TENER QUE ESTARSE PRESENTANDO A SOLVENTAR OBSERVACIONES, POR ESO HAY QUE TENER EN ÓRDEN TODO. SIENDO ESE UNO DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE ÉL SE ENCUENTRA PRESIDENDO ESTAS REUNIONES. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA SE LLEVARÁ A CABO EN ALVARADO. PARA VER EN LOS HECHOS, COMO SE ESTA TRABAJANDO, PARA ENTREGAR RESULTADOS POSITIVOS. POR LO QUE MANIFESTÓ QUE A SU PARECER TANTO EL ASESOR LEGAL, COMO EL ASESOR ANTE LA SEV NO LE PARECEN JUSTIFICADOS. Y EN EL CASO DEL INSTRUCTOR DE DANZA DIJO DESCONOCER SI ES MUCHO EL MONTO DE \$103,774.00 PERO LE PIDIÓ A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA QUE SE CUIDE EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO, PORQUE A VECES PASA QUE NO SE INVOLUCRAN LOS MIEMBROS Y SOLO LEVANTAN LA MANO, DEBIENDO TENERSE EN CUENTA QUE CUANDO SE LEVANTA LA MANO, TAMBIÉN UNO SE HACE RESPONSABLE, YA QUE SE APRUEBA POR LA JUNTA DIRECTIVA Y CADA UNO DE ELLOS ES PARTE DE LA MISMA. EXPUSO QUE EL GOBIERNO NO HACE DINERO, EL DINERO PARA TODOS LOS PAGOS SALE DE LOS IMPUESTOS, POR LO QUE FINALMENTE LE SOLICITÓ AL DIRECTOR GENERAL QUE ÉSTE PENDIENTE DE ÉSTE TEMA, HACIENDO EXTENSIVA ÉSTA SOLICITUD AL RESTO DE LOS INTEGRANTES DE LA H.



**ACTA DE LA 1a. SESIÓN ORDINARIA 2015 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015**

JUNTA DIRECTIVA. YA QUE SE NECESITA QUE EL TECNOLÓGICO FUNCIONE BIEN Y SEA UNA ESCUELA DE PRESTIGIO, DE CALIDAD. -----

EL **ING. TOMÁS HIPÓLITO TIBURCIO**, SECRETARIO TÉCNICO, RESPONDIÓ QUE ASÍ SE HARÁ Y SE LLEVARÁ A CABO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. -----

EL **MTRO. ABRAHAM AZUARA ZAPATA**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, COMENTÓ QUE EN RELACIÓN AL ACUERDO NO. SO/III-01/14,S, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO HASTA POR UN MONTO DE \$630,000.00 SE ADVIERTE EN EL APARTADO DE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE MEDIANTE UN OFICIO SE ESTUVIERON LLEVANDO A CABO LAS SOLICITUDES, SIN EMBARGO EN LA CARPETA NO SE TIENE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE, POR LO QUE RECOMENDÓ QUE EN LO SUCESIVO SE INCLUYAN DICHAS EVIDENCIAS DENTRO DE LA CARPETA DE TRABAJO DE LA SESIÓN Y DE ESA MANERA SE PUEDA TENER UN SEGUIMIENTO ESPECÍFICO DE LO QUE SE PUEDE ADVERTIR SOLAMENTE CON LA TABLA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. ASÍ MISMO MENCIONÓ QUE EN RELACIÓN AL ACUERDO NO. SO/IV-06/14,S Y EN VISTA DE QUE SE TRATA DE UN ACUERDO YA LLEVA CIERTO AVANCE SUGIRIÓ QUE SE CONSIDERE QUE SE DEBEN DE MOSTRAR EVIDENCIAS Y SUSTENTO PARA QUE SE VALIDEN ESTOS MONTOS, LO ANTERIOR PARA QUE CADA PESO QUE SE ESTA REPORTANDO COMO DESTINO, ENCUENTRE UN SOPORTE EN LA PRÁCTICA, QUE SEA REAL. PUDIENDO ESTO AYUDAR A LEGITIMAR CADA UNA DE LAS EROGACIONES. -----

EL **DR. FLAVINO RÍOS ALVARADO**, PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SOLICITÓ AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEV QUE ESTÉ PENDIENTE DE ESTOS TEMAS, TODA VEZ QUE ELLOS FUERON QUIENES LO VALIDARON. -----

LA **L.C.P. ALMA GRACIELA DOMÍNGUEZ TORRES**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEV, MANIFESTÓ QUE SE RECIBIERON MEDIANTE EL OFICIO DEL 19 DE MARZO DEL 2015, RESPONDIÉNDOSE EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2015 QUE NO SE VALIDABAN ESTAS CONTRATACIONES AL CARECER DE D.S.P Y R.P.A.I.POR LO QUE SE CONTESTO LA VALIDACIÓN EN UN SENTIDO NEGATIVO. MENCIONÓ QUE LO PREOCUPANTE ES QUE LA FECHA DE INICIO ABARCA DEL 1 DE ENERO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y PREGUNTÓ SI A ESTA FECHA YA ESTA EJERCIDO. -----

EL **ING. TOMÁS HIPÓLITO TIBURCIO**, SECRETARIO TÉCNICO, COMENTÓ QUE EN EL CASO DE LAS CUESTIONES DEPORTIVAS, DANZA Y LOS TALLERES SI SE ESTÁ EJERCIENDO, EN CUESTIONES LEGALES, SE TIENEN UNOS ASUNTOS LABORALES. -----

EL **DR. FLAVINO RÍOS ALVARADO**, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, MENCIONÓ EN EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DICE: "SE ESTÁ EN ESPERA DE RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL", POR LO QUE SI YA SE HIZO, NO ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA, SINO RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR. -----

EL **DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES**, DIRECTOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, COMENTÓ QUE SI YA SE ESTA EJERCIENDO, LOGICAMENTE SE ESTA VIOLENTANDO LA NORMATIVIDAD, PERO HAY UN DETALLE, CUANDO SE ESTA AL FRENTE DE UNA INSTITUCIÓN LAS CLASES O EL CICLO INICIA ENTRE ENERO Y FEBRERO, POR LO QUE LA SESIÓN DEBÍO DE LLEVARSE A CABO EN ESE PERIODO TAMBIÉN, PERO AL NO HACERSE

**ACTA DE LA 1a. SESIÓN ORDINARIA 2015 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015**

ASÍ SE PRESENTA UN DESFASE QUE NATURALMENTE SE DA. Y ESTO SI GENERA UNA DISYUNTIVA EN LO PLANTELES, SIN QUE ESTO SE ENTIENDA COMO QUE HAY QUE VIOLAR LA NORMATIVIDAD, PERO TAMBIÉN ES COMPLICADO TOMAR LA DECISIÓN DE ESPERAR A QUE AUTORICEN UNA ACTIVIDAD, QUE A LO MEJOR PUDIERA SER SUSTANTIVA PORQUE EN ESTE CASO ES PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL DEPORTE. -----

EL **DR. FLAVINO RÍOS ALVARADO**, PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, COMENTÓ QUE ESTAS ACTIVIDADES DE: FUTBOL, DANZA, BEISBOL, BOXEO, ZUMBA, NATACIÓN, GIMNASIA. NO SON COMO OTRAS COMO INGLÉS, MATEMÁTICAS. POR LO TANTO NO SE DEBIÓ DE CONTRATAR A NADIE SI NO SE TENÍA LA AUTORIZACIÓN DE LA SEFIPLAN Y DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEV. NO SE PUEDEN HACER COSAS QUE NO SE HAYAN AUTORIZADO, POR LO QUE ES MEJOR QUE SE SOLVENTE AHORITA A QUE SE SOLVENTE DESPUÉS, ES UNA SITUACIÓN EN QUE HAY QUE PONERSE EN ORDEN. -----

EL **LIC. RODOLFO FIGUEROA HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL, PREGUNTÓ QUE ANTE DICHA SITUACIÓN QUÉ PROCEDE, PORQUE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES PERMITEN LA EDUCACIÓN INTEGRAL Y DEBEN IR COMPAGINADAS CON LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, POR LO TANTO, DEBEN INICIAR AL MISMO TIEMPO, EN CONSECUENCIA EL DIRECTOR SE ENCUENTRA ANTE LA DISYUNTIVA DE ESPERAR SU VALIDACIÓN E INICIAR A DESTIEMPO O CONTRATAR E INICIAR A LA PAR CON LAS ACTIVIDADES; DE ALGUNA MANERA SE DEBE BUSCAR LA MANERA DE SUBSANAR EL PROBLEMA PARA IMPARTIR LAS ACTIVIDADES COMO FUERON PROGRAMADAS. -----

EL **DR. FLAVINO RÍOS ALVARADO**, PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, RESPONDIÓ QUE NO ESTABA DE ACUERDO EN DOS COSAS, EN EL ASESOR LEGAL Y EN EL ASESOR ANTE LA SEV. LO OTRO LE PARECE BIEN PORQUE TODOS LOS JOVÉNES DEBEN DE HACER DEPORTE, PORQUE EL DEPORTE FUNCIONA COMO PREVENCIÓN AL DELITO, MANTENIENDO EL CUERPO SANO, INCULCA EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA DISCIPLINA. MANIFESTANDO QUE NUNCA DIJO QUE EN ELLO NO ESTUVIERA DE ACUERDO. LO QUE SUCEDE Y EN LO QUE NO ESTA DE ACUERDO ES EN QUE SE LES INFORME QUE SE ESTA EN ESPERA DE LA RESPUESTA, PERO QUE YA SE LLEVO A CABO. -----

EL **LIC. RODOLFO FIGUEROA HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL, MENCIONÓ QUE EL DIRECTOR SE VIO EN UNA DISYUNTIVA. -----

EL **DR. FLAVINO RÍOS ALVARADO**, PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, LE PREGUNTÓ AL REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL, SOBRE CÓMO HABRÍA ACTUADO EN EL LUGAR DEL DIRECTOR DEL PLANTEL. -----

EL **LIC. RODOLFO FIGUEROA HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL, COMENTÓ QUE SE DEBIÓ DE AGOTAR LAS INSTANCIAS, PARA QUE SE AUTORIZARA. SIN EMBARGO SI NO SE AUTORIZARÁ SE ENCONTRABA EN UNA DISYUNTIVA, YA QUE ESTABA DE POR MEDIO EL ALUMNADO Y POR EL OTRO LADO LA CONVENIENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO. PARA TOMAR SU DECISIÓN. -----

EL **DR. FLAVINO RÍOS ALVARADO**, PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA MENCIONÓ QUE ÉL LO QUE HABRÍA HECHO ES CONTRATAR A LOS DOCENTES DE LAS PARAESCOLARES, CON UNA PROMESA DE CONTRATO. SE LE DICE AL ENTRENADOR QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO LAS GESTIONES Y QUE ÉSTAS PUEDEN TARDAR UNOS DOS

**ACTA DE LA 1a. SESIÓN ORDINARIA 2015 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015**

O TRES MESES, EN CASO DE QUE SE AUTORICEN LA PERSONA VA A SER EL MAESTRO EN EL PLANTEL Y SE LE PAGA RETROACTIVAMENTE, PERO YA SE ESTÁN ENTENDIDOS TANTO EL QUE CONTRATA, COMO EL CONTRATANTE, INCLUSO SIENDO POSIBLE EL QUE SE HAGA LA PROMESA DE CONTRATACIÓN POR ESCRITO. PORQUE EN ESTE MOMENTO EL PROBLEMA NO ES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, ES DEL DIRECTOR. -----





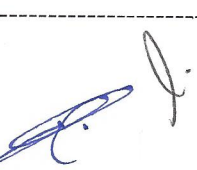
LA **C.P. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO**, COMISARIA PÚBLICA, COMENTÓ QUE LA LEY ES MUY CLARA, SE DEBE TENER UN DSP O RPAI ANTES DE EJERCER UN GASTO PARA NO INCURRIR EN OBSERVACIONES QUE PUEDAN DERIVARSE EN INCUMPLIMIENTOS POR CUALQUIER ENTE FISCALIZADOR. SIN EMBARGO SE CONTRAPONA UN POCO CON LA PARTE SOCIAL YA QUE EN ÉSTE SENTIDO DEPENDE DE QUE TIPO DE ACTIVIDADES SE TRATE, PARA CON ELLO EVITAR EN DETERMINADO MOMENTO EL ESPERAR LAS AUTORIZACIONES. SIN EMBARGO EN ÉSTE CASO SE TENDRÁ QUE HACER UN AJUSTE APARTE DE APEGARSE AL DECRETO MEDIANTE EL CUAL NO PUEDEN GENERARSE GASTOS ADICIONALES O EN SU DEFECTO SOMETERSE A LA COMISIÓN INTEGRADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. EN ÉSTE SENTIDO ERA RECOMENDABLE QUE LO HUBIESE CONTEMPLADO EN EL EJERCICIO ANTERIOR. -----

LA **MTRA. DENISSE USCANGA MÉNDEZ**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMENTÓ QUE HACE UN MOMENTO EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL EN LA SEV, SUGIRIÓ QUE ESTE TIPO DE PROPUESTAS SE PRESENTEN CON ANTELACIÓN. PUDIENDOSE LLEVAR A LA ÚLTIMA SESIÓN DEL EJERCICIO 2014, PARA QUE ESTO NO OCURRA. FINALMENTE HABRÁ QUE REVISAR LOS PLANTEAMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN, A FIN DE ATENDER LA INSTRUCCIÓN DEL C. GOBERNADOR DE AJUSTAR EL GASTO PÚBLICO A LO NECESARIO. -----

EL **ING. TOMÁS HIPÓLITO TIBURCIO**, SECRETARIO TÉCNICO, COMENTÓ QUE SERÁ ANALIZADA LA SITUACIÓN DEL PERSONAL POR HONORARIOS MÁS QUE NADA POR LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTÓ, ADEMÁS EXPLICÓ QUE EN LO QUE RESPECTA AL ASESOR ANTE LA SEV, SE TOMARÁN CARTAS EN EL ASUNTO Y EN CUANTO AL ASESOR LEGAL ES NECESARIO PORQUE SE CUENTAN CON PROBLEMAS DE ÉSTA ÍNDOLE, INCLUSO ESTA PENDIENTE LA REVISIÓN CON EL SINDICATO DEL CONTRATO COLECTIVO Y SE TIENE TAMBIÉN UNA DEMANDA DE UN JUICIO DE AMPARO. EN CUANTO AL NÚMERO DE ENTRENADORES DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ES PORQUE EL INSITITUTO CUENTA CON TRES EXTENSIONES EN LERDO DE TEJADA, MEDELLÍN Y TLALIXCOYAN. EN EL CASO DE MEDELLÍN ÉSTE YA REBASO EN MATRÍCULA A LA MATRIZ QUE ES ALVARADO, POR ESO ES QUE SE TIENE ENTRENADORES EN MOVIMIENTO. -----

EL **DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES**, DIRECTOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, COMENTÓ QUE AL INTERIOR DE LOS PLANTELES DEL SESEV LAS CIFRAS SON MUY VARIABLES POR LO QUE SE ESTA TRABAJANDO EN ESTANDARIZAR LOS VALORES EN ESE CONCEPTO. -----

EL **DR. FLAVINO RÍOS ALVARADO**, PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, MENCIONÓ QUE ESTE PUNTO DEBERÁ DE SER ANALIZADO PARA PRESENTARLO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA. -----

**ACTA DE LA 1a. SESIÓN ORDINARIA 2015 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015**

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO 4 CORRESPONDIENTE AL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. QUEDANDO ÚNICAMENTE PENDIENTE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL ACUERDO NO. SO/IV-06/14,S Y QUE SERÁ PRESENTADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO. -----

5. INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN 2014.-----

EL ING. TOMÁS HIPÓLITO TIBURCIO, SECRETARIO TÉCNICO, PRESENTÓ EL INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN 2014 DEL DIRECTOR GENERAL.-----

LA MTRA. DENISSE USCANGA MÉNDEZ, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMENTÓ QUE SE DEBE TRABAJAR MÁS EN LA INVESTIGACIÓN, SI BIEN SE TIENE UN PORCENTAJE ALTO DE PROFESORES MIEMBROS DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN, POR ENCIMA DE LAS MEDIAS NACIONALES Y ESTATAL, PERO NADA DEL TRABAJO DE LOS INVESTIGADORES SE VE REFLEJADO EN LOS ALUMNOS Y DOCENTES, PARECIENDO UNA SITUACIÓN INCONGRUENTE PORQUE HAY UN BAJO NÚMERO DE DOCENTES EN INVESTIGACIÓN Y CASÍ NULO EN ALUMNOS SIENDO ESTO ES LO IMPORTANTE PARA LA INSTITUCION; AÑADE QUE NO SE PRESENTA EL INDICADOR DE ALUMNOS EN EMPRENDEDORES Y DEBE SER REPORTADO. POR OTRO LADO EXPLICA QUE EL NÚMERO DE EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL HA IDO DISMINUYENDO AL IGUAL QUE LOS PROFESORES CON POSGRADO. -----

EL DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES, DIRECTOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, FELICITÓ AL DIRECTOR DEL INSTITUTO POR SU CRECIMIENTO, ESTABILIDAD Y MEJORA EN LA IMAGEN INSTITUCIONAL, COMENTARIO QUE FUE REALIZADO POR PERSONAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA, ASIMISMO MENCIONÓ QUE SE PRESENTAN ÁREAS DE OPORTUNIDAD, Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA ESTA A SUS DISPOSICIÓN PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE CALIDAD, DEBIDO A QUE LOS INDICADORES CLAVES PRESENTAN UNA TENDENCIA A LA BAJA, Y LA DIRECCIÓN ES ALIADA DEL INSTITUTO PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO. -----

EL MTRO. ABRAHAM AZUARA ZAPATA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, MENCIONÓ QUE LOS INDICADORES BÁSICOS TIENDEN A LA BAJA, LO CUAL GENERA ALARMA Y DEBEN SER ATENDIDOS. EL INSTITUTO SE DEBE A LOS ALUMNOS, POR LO TANTO SE DEBE BRINDAR FORMACIÓN INTEGRAL COMPETITIVA, QUE TENGA COMO CONSECUENCIA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ZONA DE INFLUENCIA; PARA LOGRAR LO ANTERIOR DEBEN EXISTIR ALUMNOS EMPRENDEDORES QUE GENEREN PROYECTOS; CONTAR CON ALUMNOS EN RESIDENCIAS PROFESIONALES, TITULACIÓN, SEGUIMIENTO DE EGRESADOS, POR ÉSTA RAZÓN SE DEBE PONER ATENCIÓN EN CADA UNO DE LOS INDICADORES MENCIONADOS, Y APOYARSE EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, ASÍ COMO LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE EL TRABAJO REALIZADO ENCUENTRE FONDO Y SUSTANCIA.-----

**ACTA DE LA 1a. SESIÓN ORDINARIA 2015 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015**

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2014. -----

PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (DICIEMBRE 2014 Y FEBRERO 2015).-----

EL **ING. TOMÁS HIPÓLITO TIBURCIO**, SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, PRESENTÓ EL INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES ESTATALES EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR LOS PUNTOS: 6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL; 6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO; 6.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (INDICADORES ESTATALES); 6.4 ESTADOS FINANCIEROS; 6.5 AVANCE O RESULTADOS DE AUDITORÍA. -----

LA **L.C.P. ALMA GRACIELA DOMÍNGUEZ TORRES**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEV, MENCIONÓ QUE ESTÁ PENDIENTE ENTREGA DE LOS LINEAMIENTOS DEL CIERRE 2014 Y LA INFORMACIÓN SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO. PARA FINALIZAR COMENTÓ QUE ESTÁN EN PROCESO DE REVISIÓN 2 OBSERVACIONES Y 4 RECOMENDACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2013. -----

LA **C.P. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO**, COMISARIA PÚBLICA, RECOMENDÓ QUE SE CUIDE LA FORMA DEL GASTO PÚBLICO PARA NO RECURRIR EN POSIBLES OBSERVACIONES, DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO. ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO AL DECÁLOGO, OFRECIENDO TAMBIÉN ASESORÍA SI FUESE NECESARIO. -----

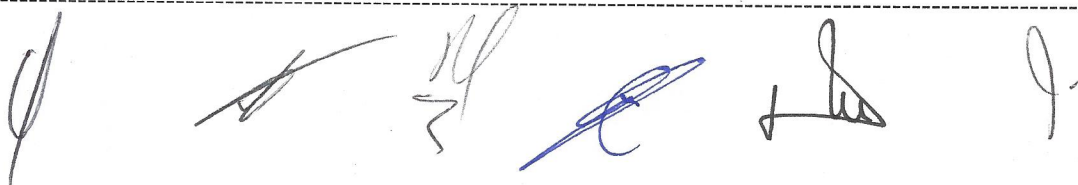
EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO 6 CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (DICIEMBRE 2014 Y FEBRERO 2015), DÁNDOSE POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, EL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES (INDICADORES ESTATALES), LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME DE AUDITORÍA. -----

7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES.-----

7.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL LIBRO NO. 2 DE RESIDENCIAS PROFESIONALES.-----

EL **ING. TOMAS HIPÓLITO TIBURCIO**, SECRETARIO TÉCNICO SOLICITÓ A LA H. JUNTA DIRECTIVA LA APROBACIÓN DEL LIBRO NÚMERO DOS DE RESIDENCIAS PROFESIONALES. --

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: -----



**ACTA DE LA 1a. SESIÓN ORDINARIA 2015 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015**

ACUERDO: SO/I-01/15,R

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO, CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IV; DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA EL USO DEL LIBRO NÚMERO 2 DE REGISTRO DE ACTAS DE RESIDENCIA PROFESIONAL, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SO/I-01/15,R.-----

7.2 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL LIBRO NO. 2 DE REGISTRO DE CONSTANCIAS DE INGLÉS.-----

EL ING. TOMÁS HIPÓLITO TIBURCIO, SECRETARIO TÉCNICO SOLICITÓ A LA H. JUNTA DIRECTIVA LA APROBACIÓN DEL LIBRO NÚMERO DOS CONSTANCIAS DE INGLÉS.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

ACUERDO: SO/I-02/15,R

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO, CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IV, DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA EL USO DEL LIBRO DE REGISTRO DE CONSTANCIAS DEL IDIOMA INGLÉS NÚMERO 2, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SO/I-02/15,R.-----

7.3 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE SUBDIRECTORES Y JEFES DE DIVISIÓN.-----

EL ING. TOMÁS HIPÓLITO TIBURCIO, SECRETARIO TÉCNICO SOLICITÓ A LA H. JUNTA DIRECTIVA LA APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS SUBDIRECTORES Y JEFES DE DIVISIÓN.-----

LA L.C.P. ALMA GRACIELA DOMÍNGUEZ TORRES, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEV, COMENTÓ QUE SE RECOMIENDA PRESENTAR UNA TERNA.-----

LA MTRA. DENISSE USCANGA MÉNDEZ, REPRESENTATE DEL GOBIERNO ESTATAL, OBSERVA QUE NO ES OBLIGATORIO PRESENTAR UNA TERNA, PORQUE EL DIRECTOR TIENE LA FACULTAD DE NOMBRAR A SUS SUBDIRECTORES Y JEFES DE DIVISIÓN.-----

**ACTA DE LA 1a. SESIÓN ORDINARIA 2015 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015**

EL **MTRO. ABRAHAM AZUARA ZAPATA**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, RECOMENDÓ QUE SEA VALIDADO EL PERFIL ACADÉMICO DE LOS SUDIRECTORES Y JEFES DE CARRERA A TRAVÉS DE SUS RESÚMENES CURRICULARES. -----

LA **MTRA DENISSE USCANGA MÉNDEZ**, REPRESENTATE DEL GOBIERNO ESTATAL, MENCIONÓ QUE SERÁ APROBADO EL ACUERDO SIEMPRE Y CUANDO LOS CANDIDATOS CUMPLAN CON EL PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO: SO/I-03/15,S

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IX DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO, A PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL LA H. JUNTA DIRECTIVA TIENE A BIEN APROBAR LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS, CUIDANDO EL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL REQUERIDO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE:

Dra. María Graciela Hernández y Orduña	Directora Académica
Lip. Martín Raúl Palestino Romano	Subdirector de Vinculación
Lic. Armando de Jesús Delfin Núñez	Subdirector de Estudios Superiores
Ing. Javier Mendoza Martínez	Subdirector de Planeación
C.P. Ili Hernández Escobedo	Jefe de División de Carreras Económico-Administrativas
Ing. Gabriela Hernandez Cruz	Jefe de División de Ing. En Sistemas
Ing. Jorge Abraham Aguirre Mixtega	Jefe de División de Ing. Mecánica e Ing. Electrónica.
Ing. Perla Guadalupe Pérez Montiel	Jefe de División de Ing. Industrial

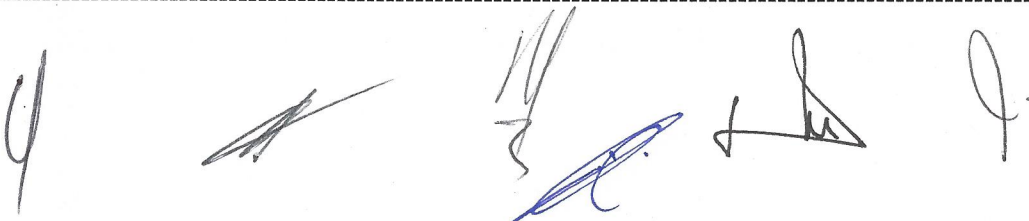
SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO **SO/I-03/15,S**. -----

ASUNTOS GENERALES. -----


CIERRE Y FIRMA DEL ACTA. -----

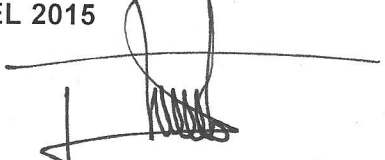
SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA QUE EL ACTA SERÁ ENVIADA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES PARA SU VALIDACIÓN PREVIA Y POSTERIOR AUTORIZACIÓN. -----


AGOTADA LA AGENDA DE ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO, Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ANTE LOS PRESENTES INTEGRANTES SIENDO HORAS 19:40 DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2015, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----



ACTA DE LA 1a. SESIÓN ORDINARIA 2015 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015



DR. FLAVINO RÍOS ALVARADO
PRESIDENTE DE LA H.
JUNTA DIRECTIVA


MTRA. DENISSE USCANGA MÉNDEZ
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
ESTATAL


LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
FEDERAL

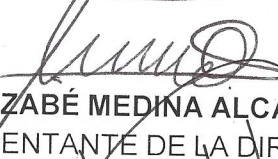

MTR. ABRAHAM AZUARA ZAPATA
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
FEDERAL


TP. JAIME SANTIAGO ROJAS
REPRESENTANTE DEL SECTOR
PRODUCTIVO



PROFA. REINA GUADALUPE FIGUEROA
ZAMUDIO
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL



LIC. RODOLFO FIGUEROA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL


C.P. MARÍA EUGENIA GÓMEZ
ROMERO
COMISARIA PÚBLICA


LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA,
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA DE LA SEV


DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES
DIRECTOR DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA


ING. TOMÁS HIPÓLITO TIBURCIO
SECRETARIO TÉCNICO


L.C.P. ALMA GRACIELA DOMÍNGUEZ
TORRES
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN LA SEV

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO.-----